



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0356/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2016 – SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS ID N° 307.775.

10 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución de Revocación de Adjudicación N° 1030/2016, el Formulario de Declaración Desierta DUOC N° 519/2016, la Nota DNC N° 3305/2024 de Contrataciones Públicas en los que solicitan la cancelación del llamado.

El Memorando DAF N° 187/2024, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la resolución para la cancelación del llamado a CD N° 13/2016 “Suscripción a periódicos”, el motivo obedece a que la empresa Blanca Marín Servicios Publicitarios no presentó los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en el art 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas en su art 31 y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4.995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la cancelación del llamado a Contratación Directa N° 13/2016 “Suscripción a periódicos” por los motivos expuestos en el Visto y Considerando de la presente resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

